



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N°72
26 DE ABRIL DEL 2016**

En San Bernardo, a 26 de enero del año dos mil diez y seis, siendo las 11:15 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°72, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Concejales Ausentes

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Representatividad Municipalidad de San Bernardo en MESUR.
- 2.- Posibilidad de Realizar Actividad Económica en Plaza de Armas de San Bernardo.
- 3.- Cuartel 1° Compañía de Bomberos.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- **REPRESENTATIVIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO EN EMESUR.**

SRA. ALCALDESA ¿Dónde está el Administrador Municipal?, para ver en que contexto es la representatividad que tiene que tener la Municipalidad de San Bernardo frente al tema de MESUR. Lo que pasa es que tiene que estar presente mañana en la constitución y yo no puedo ir, entonces habría que denominar en este Concejo a un Concejales que pudiese ser parte de esta organización, para constituir la asamblea.

SR. BECERRA Efectivamente, mañana hay asamblea a las 12 del día, y obviamente tiene que ir un representante del Municipio, en este caso como dice la Alcaldesa no puede asistir, entonces tiene que delegarlo no en cualquier funcionario, sino que tiene que delegarlo en algún Concejales que haga la representación en esta asamblea, ya que como todos ustedes saben pasó por el Concejo y somos socios, es a las 12 del día. Paola puede ahondar un poco más en el tema.

SRA. ALCALDESA EMESUR es la sociedad en la que nosotros nos incorporamos hace ya unos

meses, en octubre del año 2015, donde vamos a ser parte del reciclaje, vamos a trabajar en políticas medioambientales, cuando tuvimos la emergencia de Santa Marta, fueron ellos los que nos consiguieron rápidamente disponer en otro lugar.

SRA. GARCIA No hay documentos, yo llegué atrasada, no entiendo de qué se trata.

SRA. ALCALDESA A ver, es ser parte, a mí me invitaron a ser parte como Municipio del directorio de EMESUR, y para eso nosotros tenemos que ir, el Alcalde o un Concejal, no puede ir un Director, tiene que ser un representante del Concejo Municipal.

SR. BECERRA Y hay que tener mucha claridad también en que don Jaime Cataldo estuvo varias veces acá exponiendo sobre el proyecto hasta que firmó el convenio, en ese contexto es, todo lo que se conversó acá respecto a esta sociedad de tratamiento de la basura.

SRA. ALCALDESA Directora, tiene la palabra.

SRA. P. PEREZ Buenos días, se solicita la representación del Municipio por Concejo, porque así se establece en los estatutos del convenio que se hizo con MESUR, es por eso que se está solicitando mediante Concejo que se informe quién va a ir en representación del Municipio a esta asamblea que corresponde mañana, 27 de abril, y es mañana, a las 12:00 Hrs., en las oficinas de EMESUR, que están aquí en San Miguel, frente a la Municipalidad de San Miguel, ahí tienen ellos las oficinas.

SRA. ALCALDESA ¿No hay la posibilidad de ir con un poder?.

SRA. P. PEREZ No, tiene que ser, por eso se está solicitando mediante Concejo, porque tiene que ser así, yo hablé con Jaime Cataldo y me dice que no puede ser enviada una persona en representación del Municipio si no es pasado por Concejo, porque es una asamblea, independiente que pueda asistir otros funcionarios, pero la representación tiene que ser así, por Concejo.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Alcaldesa, llamé recién a Jaime Cataldo, representante de EMESUR, para que me explicara, y lo que me dice es que la representación que tenemos en ese directorio la tiene la Alcaldesa, y en aquellas ocasiones que la Alcaldesa no asista, en cada sesión, el Concejo puede nombrar a un Concejal en su reemplazo.

Entonces, yo quiero en ese sentido, decir que no es una representación permanente, lo que se ha pedido, me dice recién Jaime Cataldo, lo acabo de llamar, que es para la reunión de mañana. De verdad yo tendría el mayor interés, pero usted sabe que como viajamos, yo no puedo ir.

SRA. ALCALDESA El Concejal Tapia quería proponer a un Concejal... Saben lo que pasa, que el tema es bien interesante, a lo mejor yo me atrevería a decir que, no sé si Ricardo, tú podrías, porque ésto no es siempre, es la representatividad cuando yo no puedo ir, la idea es que vaya el Concejal, y como tú representas el área de Salud, también podría ser, todo lo que es política ambiental nos afecta a nosotros también como salud, o sea, no sé, Ricardo, si tendrías algún problema de trabajar conmigo, ya que parece que nadie... Tiene que hacer presencia mañana, mira, si lo único que puede pasar acá es que vamos a quedar fuera del directorio, porque nosotros ya firmamos el convenio, si tenemos problemas, lamentablemente no vamos a estar en el directorio, pero yo creo que tenemos una súper buena relación.

SRA. GARCIA Una pregunta, ¿es necesario que sea un Concejal, no podemos designar a otra persona?, o sea, una cosa es que pase por Concejo, la designación de alguien, otra cosa es que sea un Concejal.

SR. CADIZ ¿Por qué, no hay ningún Concejal dispuesto?.

SRA. GARCIA Yo no puedo mañana.

SRA. BUSTOS Yo podría ir.

SRA. ALCALDESA Ya, la Sra. Orfelina entonces nos va a presentar mañana. Entonces, el primer punto de la tabla, aprobada la propuesta de que la Sra. Orfelina sea la representante del Concejo Municipal ante EMESUR. A la Sra. Orfelina le van a hacer llegar a su oficina el documento donde usted ha sido nominada por el Concejo Municipal, para darle validez a la asamblea.

ACUERDO N° 1.483-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: **Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., y las Concejales: Amparo García S., Orfelina Bustos C., y la Sra. Alcaldesa, aprobar la participación de la Concejala Sra. Orfelina Bustos Carmona, como representante del Municipio de San Bernardo, en las Asambleas convocadas por la Asociación Metropolitana de Municipalidades para la Gestión Ambiental y Residuos MSUR, para el día 27 de abril de 2016”**

2.- POSIBILIDAD DE REALIZAR ACTIVIDAD ECONOMICA EN PLAZA DE ARMAS DE SAN BERNARDO.

SRA. ALCALDESA Bien, el segundo punto de la tabla es tomar una decisión respecto a la petición de la Sra. Alejandra Mora, respecto a la posibilidad de seguir trabajando en la Plaza de Armas. Yo quiero hacer mención aquí a que a mí no me gusta el término en que fue presentado este proyecto, porque nosotros como Concejo no nos podemos hacer cargo de los gastos que emita un negocio que es particular, ¿el documento no lo tienen los Concejales?... porque aquí se apela a un gasto efectuado, gasto que nosotros no nos podemos hacer cargo, yo definitivamente lo que sí tengo claro es que jamás se le prometió a nadie que iban a quedar en la plaza después de la remodelación, así es que dejar claro eso.

Segundo, como te digo, nosotros tuvimos que dejar fuera a mucha gente histórica y que cada cual tenía su espacio, pero yo creo que no podemos fundamentar una petición así, basado en el gasto personal de la familia en créditos y nada que corresponda a ocupar un bien nacional de uso público con fines comerciales, y lo tengo que decir porque verdaderamente pasó por el COSOC, todos dijeron que no, pasó por este Concejo, todos dijeron que no, o menos uno, en este Concejo, la comunidad se pronunció en contra de acuerdo a la tarea que se le dio al COSOC en primera instancia, pero ha sido traído acá para discutirlo en segunda instancia, porque hay una modificación en la petición que dice que sólo sería bajo otras circunstancias, no sé, el fin de semana.

SRA. GARCIA Alcaldesa, perdone, no entiendo por qué estamos discutiendo este punto en Concejo, no me queda claro, porque a mí me parece que hemos trabajado muchísimo sobre la recuperación de los espacios públicos, hemos trabajado muchísimo sobre este tema, este tema lo hemos discutido en innumerables ocasiones, hemos tenido comisiones sobre este tema y hemos dicho, aparentemente, la mayoría hemos dicho que ésto no es atingente. Yo estoy recibiendo este documento y veo que hay situaciones que tienen que ver con algunos problemas que son naturalmente complicados para cualquier familia, y entiendo eso, pero no es este Municipio el que debe hacerse cargo de aquello, son cosas distintas, así es que yo empatizo, comprendo y lamento que aquello le ocurra, pero no es este Municipio el que debe hacerse cargo de temas que van más allá de nuestro control o de nuestra decisión.

Entonces, no entiendo por qué estamos discutiendo ésto en Concejo, si es una situación que lo que

nosotros tenemos que hacer es el otro lado, es el mejorar el espacio, es hacer todo eso, y tuvimos largas discusiones sobre ese tema, entonces no me parece que estemos discutiendo un problema que tiene que ver con un problema personal, nosotros tenemos que discutir cosas de ciudad, no problemas personales.

Mire, yo respecto a ésto, precisamente, no tenía idea que venía este punto para discutir en el Concejo, pero la semana pasada me correspondió estar en Concepción y estuve gran parte del día, y hay una recuperación del espacio público, que es el Parque Ecuador, que es un gran parque que hizo el Gobierno Regional, donde me acordé precisamente de ésto, porque están los autitos, los autitos están en el Parque Ecuador en Concepción y generan un plus en el parque tremendo, porque yo lo conversé en alguna oportunidad sobre la posibilidad de ocupar Colón, que en esta ciudad donde hay muy pocos lugares donde llevar a los niños y donde en las tardes los juegos infantiles del Parque Colón se han transformado realmente en casi uno de los únicos sectores donde la gente lleva a los niños a pasear en forma específica, a mí me pareció en algún minuto que eso complementaba y generaba, potenciaba el espacio público, y de hecho en el Parque Ecuador están ahí, en ese lugar, y se ve muy bonito porque la gente anda para allá y para acá, pinta el espacio, no interrumpe el tráfico de las personas en un centro cívico que hace que crucen de un servicio a otro, y que obviamente esta actividad no es compatible con este espacio público.

Entonces, no entiendo, comprendiendo y empalizando el problema personal de la familia, entiendo que es eso, pero si es por eso nosotros tendríamos que hacernos cargo de muchísimos problemas personales que existen y que tienen las familias para salir adelante, entonces no entiendo por qué estamos discutiendo ésto en Concejo.

SRA. ALCALDESA Esto fue llevado, no olviden que fue llevado a la Comisión de Fomento Productivo, porque todos los puestos asignados en la plaza fueron votados y consensuados en el Concejo Municipal, por eso que se trae nuevamente. Concejal White.

SR. WHITE Buenos días. Efectivamente tiene que ver con una visión de ciudad, yo en lo particular sí estoy a favor de ésto por una razón bien sencilla, yo creo que si hubiese existido un principio de que la Plaza de San Bernardo estuviera disponible para la gente y no para otras actividad, hubiera dicho que no a ningún puesto, por más histórico que haya sido, porque había un principio, porque se ganen ahí unas personas a vender rompe con lo mismo que dice la Amparo, y ya se instalaron y se les dio permiso, y están trabajando, y puedo estar de acuerdo o en contra, y es una definición que se tomó en este espacio, donde todos estuvimos presentes.

SRA. ALCALDESA Los históricos de más de 20 años.

SR. WHITE Los puestos de las esquinas de la plaza, que están aprobados, por eso digo. Entonces, yo bajo esa lógica entiendo que los autitos, que para algunos pueden ser positivo, para otros negativos, tienen que ver también con la parte de la identidad de la plaza que por años se ha construido, es mi apreciación personal, Amparo, yo entiendo la tuya, y quisiera que esa apreciación personal también se respete, porque no es solamente mía, es también de muchas personas que me han dicho a mí echamos de menos los autitos en la plaza, porque nosotros cuando vamos a la plaza nuestros hijos también salían a dar una vuelta, se entretenían, si la plaza fue arreglada y fue corregida también se puede utilizar con esa finalidad, que es de encuentro familiar.

Por lo tanto, yo también quisiera poner en puesta esa posición respecto a esta decisión, que efectivamente va a tener una opinión en la opinión pública, valga la redundancia, pero que es sustantivo que nosotros como Concejales también manifestemos nuestra opinión en este espacio, respecto a lo que creemos conveniente, así es que yo agradezco que este tema se discuta en este espacio, y termino diciendo, Amparo, que creo que desde mi posición sería positivo.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS A ver, yo estoy muy de acuerdo en el principio que la Plaza de Armas es un lugar donde los vecinos, los adultos mayores van, se sienten y estén tranquilos, pero por ejemplo yo que tengo una oficina mirando a la Plaza de Armas, ahí se coloca un conjunto musical que no deja trabajar a nadie y no tienen permiso de nadie, entonces qué autorizó a esos caballeros que tocan charango y bombos, y un montón de bullicio.

Entonces, uno dice si están ellos ahí y si hay otro comercio más allá, yo personalmente, uno que ya es abuela, echa de menos que haya un espacio sólo para los niños, sólo para los niños, y ahí detrás de don Domingo Eyzaguirre quedó bastante amplio un lugar donde a lo mejor con carritos nuevos, más chiquititos, más bonitos, más mononos, pudiera funcionar una cosa así de entretención para los niños.

Y yo echo de menos en nuestra Plaza de Armas también un kiosco turístico, se escapó ponerlo, y habría que colocarlo en alguna parte, porque uno llega aquí a San Bernardo, la gente que no es de acá, y no tienen idea para dónde ir, hace falta allí un kiosco bonito, lindo, siguiendo la línea arquitectónica de la Plaza de Armas, un kiosco con información turística. Así es que yo veo con buenos ojos este proyecto de los autitos, me gusta.

SRA. ALCALDESA Concejal Orrego, tiene la palabra.

SR. ORREGO Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, primero que nada, recordar a los colegas que tuvimos dos Comisiones de Fomento Productivo donde vimos este tema y, bueno, las opiniones quizás eran un poco distintas a las de ahora, pudieron haber cambiado por algunas razones, no sé, y lo vimos y lo discutimos en la Comisión de Fomento Productivo con la mayoría de los colegas presentes, y finalmente propusimos que ésto se viera en el COSOC porque queríamos ampliar un poco la mirada y la votación del COSOC dice que está en contra.

Yo, la verdad, siendo consecuente con lo que yo hablé en la comisión, que quería ver la mirada del COSOC, yo no iría en contra de aquello, además, Alcaldesa, yo propuse directamente a usted, que nosotros creáramos una ordenanza exclusiva de la Plaza de Armas, para poder ver todo estos específicos, cosas tan delicadas, por ejemplo, como los chicos que andan en skate y están rompiendo las mesas de ajedrez, tenemos que nosotros preocuparnos del mobiliario que pusimos ahí, porque hablaba el otro día con el ITO y me decía que reponer una baldosa de esas costaba alrededor de \$300.000.-, entonces yo propuse crear una ordenanza exclusivamente para la Plaza de Armas, para poder ordenar por ejemplo el tema de los músicos, con horarios específicos, el tema de la oficina de turismo, nosotros tenemos que crear un instrumento, Alcaldesa, que nos permita regular la Plaza de Armas como un ente separado del resto de la normativa que tenemos nosotros.

Yo creo que por ahí va un poco la posibilidad de ver todas estas cosas que están comentando aquí los colegas, pero yo en lo personal, Alcaldesa, en el tema, por ahora, en el tema de los autitos, yo voy a seguir en la línea del COSOC, porque creo que si son representantes de la comunidad y ellos son personas que están viendo ésto quizás como algo que no sería bueno para la Plaza de Armas, yo voy a respetar aquella mirada que tienen ellos.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Bueno, respecto a lo que dice la Sra. Orfelina, nosotros tuvimos una primera comisión donde tratamos el tema de controlar y regular el tema de los músicos y artistas, no sólo en la plaza, sino que queremos hacer una ordenanza, en lo cual ya tuvimos la primera reunión, se tiraron algunos lineamientos, igual es complejo, no es fácil, uno lo ve como fácil porque ve la copia, por ejemplo la ordenanza de Santiago, pero en realidad son realidades súper distintas, y hay varios factores que hay que ir analizando, ¿cierto?, el Concejal Rencoret estuvo, porque yo invité a todos los Concejales, pero, bueno, yo creo que en mayo vamos a hacer la otra ordenanza.

Y con respecto a los autitos, bueno, yo siempre he estado de acuerdo, pero igual, en un principio

encontraba que era un poquito muy invasivo todos los días, entonces me parece que hay una propuesta para mí, en este minuto, razonable, que todavía no la escuchamos del Administrador, me gustaría que la escuchásemos, la última propuesta, que yo creo que voy a apoyar. Eso, gracias.

SRA. ALCALDESA Es importante también, antes de darle la palabra al Administrador, que sepan que hay otra presión de otro grupo, que era el que tenía los autitos, entonces yo creo que en realidad este punto ha sido expuesto una segunda vez, para escuchar las opiniones, pero no para llamar a una votación en este momento, porque no estamos en condiciones de recibir recursos y quejas de otro comercio que estuvo presente ahí, ni menos que, mira, aquí todo el mundo exige un lugar en el bien nacional de uso público, mira cómo está de fea la calle Arturo Prat por estos señores que igual se sienten con derecho a vivir gracias a tener su comercio sin que nadie los autorice. Cómo la gente se siente con derecho a pedir un préstamo, donde nadie los ha autorizado, para invertir.

Entonces, yo, verdaderamente, a mí molesta mucho, yo lo he traído al Concejo para que hagamos el debate, pero que conste que hay otros más que quieren estar ahí, y si le damos a uno, tendría todo el derecho del mundo a estar el otro grupo. Entonces, yo les aseguro que no van a ser 10 autos, que la gente agradece hoy día este gran espacio que se ganó, nosotros no dejamos a ninguno en la calle, yo creo que cada cual tiene que saber reinventarse y haber aprovechado esta oportunidad de que le hayamos entregado Colón. Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Bueno, de verdad el debate ha sido largo, yo he escuchado razonablemente a los colegas Concejales que quieren aprobar esta moción, o sea, me hace sentido su argumentación, incluso estoy dispuesto a apoyar la posición de los que quieren aprobar, pero sobre esto último, lo racional es que tomemos la decisión enseguida, porque no vamos a estar dos martes más diciendo que tenemos otro problema.

Entonces, yo les pregunto a quienes quieren aprobar este proyecto en la plaza, si vamos a resolver inmediatamente un problema que sabemos que viene, que es pedir la autorización de los otros autitos, entonces o damos una discusión sobre las dos solicitudes, o al aprobar ésta de paso decimos que no vamos a aprobar la siguiente solicitud, o sea, si tenemos un problema a la vista resolvámoslo enseguida, porque si no nos estamos autoengañando, no sé si se entiende el razonamiento.

SRA. ALCALDESA Concejal Tapia.

SR. TAPIA Alcaldesa, sobre el punto de votarlo en otra oportunidad, yo quería plantearle que igual, como dice el Concejal Orrego, llevamos varias comisiones donde ha habido posturas desde un comienzo a favor, y en contra, es verdad que se pidió la consulta al COSOC, pero yo creo que las posiciones se mantienen por lo visto, y mi posición es favorable por supuesto. Y yo le pediría que lo viéramos hoy día, como dice el Concejal Cádiz, viéramos al tiro el otro problema del otro, porque de lo contrario le pediría que por favor lo hiciera en la segunda semana de mayo, para poder estar y votar. Eso, gracias.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos.

SRA. BUSTOS Es que yo quiero proponer, porque la verdad es que estamos en un zapato chino, porque hay razones para ambos lados, y por qué no hacemos una reunión con el COSOC, porque estamos tan alejados, no nos hemos visto, no hemos conversado, no los conocemos, ellos a lo mejor nos conocen a nosotros, pero nosotros no conocemos quienes son, muchos de nombre nada más, por qué no nos juntamos todos y vemos los pro y contra, porque a mí también me hace peso pasar por sobre el COSOC, porque si ellos ya resolvieron algo, nosotros no podemos estar en discrepancia, si vamos a estar en discrepancia a lo menos conversémoslo, mirémoslo a los ojos y ahí enfrentémonos, pero así como así tampoco me parece a mí.

SRA. ALCALDESA Concejal Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. La verdad es que éste ya es un problema, hace rato que es un problema, el Concejo en pleno, después de un trabajo de dos o tres comisiones con el Concejal Orrego, definimos la visión que teníamos para la plaza, que era tener una plaza tradicional, alineada con el diseño de la remodelación, era mantener una plaza como la antigua, pero queríamos ordenar la plaza, porque estaba lleno de comercio y lleno de ferias de artesanías, muchas cosas que no eran artesanía, y ya transitar por la plaza era a veces una odisea para algunas personas.

Y decidimos ordenarla, dejar a un grupo de comerciantes históricos que tenían relación con lo que era la vida clásica de la plaza, el vendedor de los remolinos, el del dulces y algunas cosas más, y los que no estaban alineados con ese carácter tradicional de la plaza, les dimos todas las facilidades para que se instalaran en la esquina del frente, porque también su foco era que, porque todos dicen que la Plaza de Armas es el foco de ventas mejor del mundo, o sea que como que si no es en la Plaza de Armas, negocio que haga me va a ir mal, es rarísimo, pero la cosa es que ellos también cedieron, entendieron el proyecto de visión de Comuna, y ellos salieron y se instalaron en la esquina del frente o buscaron alguna solución.

Después de haber zanjado ese tema, de haber zanjado como Concejales qué queríamos para nuestra Comuna, para las personas de la Comuna, en que se aprobó la discusión después de tres, cuatro sesiones de la comisión, etc., aparecen estos nuevos temas adicionales, y cambian la visión de lo que trabajamos por varios meses. Y yo creo que es válido que uno pueda tener cambios de vida, o sea todo el mundo tiene la libertad en todo tipo de temas de ver cómo enfocar algún tema, uno si es entrenador de fútbol puede ver si es que juegan tres delanteros o un delantero, en todos lados, en todos lados cada uno tiene la libertad de poder cambiar de decisión de acuerdo a las circunstancias y de acuerdo a las cosas, pero también hay una realidad local, hay una realidad, cómo decirlo, administrativa, que existe y estamos, aparte del Concejo hay un COSOC, que pasó a continuación del Concejo, y el COSOC también se opuso, y también, como dice Christopher, también a mí se me ha acercado gente y me ha dicho, sabe qué, echamos de menos los autitos, me ha pasado.

Yo con ellos, que están sentados acá, he conversado también varias veces, de repente los veo en la plaza y conversamos, y yo creo que sí, sería válido el analizar la posibilidad de tener una nueva discusión, pero no creo que sea posible que sea de inmediato, porque hay un montón de factores que se pueden desencadenar que hay que evaluar, de partida el COSOC ya se manifestó y no podemos pasarlo a llevar así como así, no corresponde.

Después, si se da un permiso excepcional a estas personas que llegaron después de que a todos les dijimos que no, van a llegar todos, los otros autitos, la señora de los completos, el señor que vendía las pelotas plásticas, y van a llegar todos diciendo por qué a mí que me sacaron de la cuestión, accedí, perdí mi negocio fundamental que era en la Plaza de San Bernardo, que en la esquina del frente no vendo lo mismo, etc., por qué a ella sí y a mí no, y nos va a generar un conflicto, y se lo digo a ustedes a la cara, se nos va a generar un conflicto súper complicado, y eso lo vamos a tener que evaluar y ver hasta donde se nos va a desencadenar, porque finalmente vamos a estar todos los Concejales dando la cara, porque cambiamos las reglas que nosotros mismos definimos con ellos.

Yo creo que habría que hacer la reunión que plantea la Concejala Orfelina Bustos, sería muy útil, creo que una opción o un camino intermedio, entre comillas, para solucionar y para no quedarnos parados sin avanzar, es tal vez evaluar un permiso provisorio, de dos o tres meses, para ver cómo funciona, e ir viendo cómo va avanzando este problema, que es un problema no tan simple de que ahora sí, y estamos listos, porque se van a acercar muchos otros interesados que antes estaban ahí y que van a querer estar ahí también. Entonces, creo que hay que pasar por una reunión con el COSOC, podríamos evaluar la posibilidad de dar un permiso provisorio de dos o tres para ver cómo funciona la cosa, que puede ser una salida que a todos les convenga un poco, porque finalmente, porque uno tampoco puede llegar aquí y cortar con un sable una decisión, sí, puede ser que ellos tengan razón y que tal vez funcione el tema, yo estuve con ellos en el lugar que estaban planteando frente a la Catedral, y la verdad que ellos plantean ocupar no dificulta el tránsito normal por la plaza, o sea queda, hacia la Catedral queda un pasillo expedito para caminar, o sea, tampoco

invaden un espacio que lo dejen intransitable, yo creo que hay que cosas que tienen razón.

Ahora, yo también a ellos les propuse una idea de un proyecto alternativo para ellos, y que ojalá lo trabajen, porque ahí también uno ve la disponibilidad a trabajar y a buscar soluciones, sería bueno que a lo que conversamos le metan mano, cabeza, y lo propongan porque es una buena salida para ustedes. Y eso, yo creo que sería bueno la reunión, como decía la Concejala Orfelina Bustos, con el COSOC, si estamos viendo la posibilidad de dar un cierre a este tema de una vez por todas, el permiso provisorio por dos o tres meses puede ser una instancia de experimentación, de ver cómo funcionan ellos, de cómo reacciona la comunidad, etc., por ahí puede ser una opción.

SRA. BUSTOS ¿Cuál es la propuesta?.

SR. BECERRA Buenas tardes, Concejales, Alcaldesa. Bueno, la propuesta es la primera, es la misma que tienen ustedes acá, es la única, en general, y esto varía la discusión que ustedes han tenido, básicamente, durante lo que han dicho, en términos de que se propone sólo los fines de semana, cambia en ese sentido, en cuanto a los horarios dice sábado y domingo de 12 a las 9 de la noche, incluidos también, obviamente, los feriados.

Y como también ustedes ven, hay tres propuestas, en definitiva, en la calle Arturo Prat, frente a la Catedral, la que ustedes más conocen, a la que se refería el Concejal; la propuesta 2 es en calle Eyzaguirre, frente a la Municipalidad de San Bernardo; y la propuesta 3 es en Freire frente a la Gobernación del Maipo. Eso es básicamente se propone en términos bien generales, porque todo lo demás es también lo que hizo mención la Alcaldesa al comienzo, en relación a su propuesta, a por qué llegar a eso, pero eso es lo que varió, en cuanto a la propuesta de todos los días, en la plaza.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus tiene la palabra.

SR. CAMUS Gracias, Alcaldesa. Nosotros aprobamos en su minuto, como Concejo Municipal, 8 personas para la plaza, y eso lo hemos mantenido, y bajo esa lógica siempre, ejerciendo el cargo, me acuerdo de una frase que le escuché un vez a un general, que después fue presidente de Estados Unidos, el cual él comandaba el desembarco en Normandía, y le preguntaron si le era difícil mandar 10.000 a la muerte, y él respondió que 10.000 no le costaba, le costaba mandar a John Kerry, de Kansas, y en es decir que cuando uno toma la decisión con la persona mirándote cuesta mucho más que hablar en grandes números, y en ese sentido creo que hay que ser consecuente con lo que uno dice y hace.

La primera vez que vino Alejandra a preguntarme, yo le dije, Alejandra, te voy a ser honesto, el Concejo Municipal sólo aprueba a las personas que vamos a aprobar, yo no te voy a apoyar porque creo que la plaza es de todos los sanbernardininos, si el Concejo llegara a votar por otro y agregar a otro más dentro de los 8, sí voy a velar por ti. La situación hoy día es que hemos aprobado 8 y no hemos aprobado más, y tal cual como fui honesto de decirte el primer día que te conocí, voy a mantener esa postura, creo que la plaza es de los sanbernardininos y el bien nacional de uso público es de los sanbernardininos como un todo, no podemos, y aquí hablo en general, profitar de un bien nacional de uso público, y en ese sentido voy a mantener mi postura, tal cual como te lo dije la primera vez que conversamos, en un no, manteniendo la plaza para San Bernardo, porque creo que hay que ser consecuente y hay que saber decir que no, yo creo que el gran problema de la política hoy, es que los políticos no han aprendido a decir que no con razones y fundamentos, sino que por tratar de quedar bien patean o alargan las decisiones.

Así es que en ese sentido quiero ser súper hombrecito, diciéndote a la cara que tal cual como te lo planteé la primera vez, mantengo mi posición.

SRA. ALCALDESA Concejal White.

SR. WHITE Yo no sé, Raimundo, si tú un día domingo en la tarde has ido a la plaza a

sentarte, alguna vez, con familiares, porque tú no tienes hijos, o con sobrinos o niños más chicos, ¿has hecho ese ejercicio un día domingo?. Lo que pasa es que el domingo en la tarde San Bernardo tiene una característica muy distinta a cualquier comuna de este país y probablemente es envidiada por cualquier comuna de la Región Metropolitana, que es un espacio poco transitado y donde para los niños sería súper atractivo, para esos niños que están parados, tener una actividad distinta que hacer.

Ellos entendieron una posición donde decían que de lunes a domingo, probablemente, se cumplía el propósito que tú estableces muy bien en este espacio, pero nosotros no estamos pensando en eso cuando tenemos una posición favorable, estamos también pensando en nuestros propios sanbernardininos y en nuestros propios niños, que el día domingo en la tarde van con sus padres a la plaza, a sentarse, están todos los locales cerrados y el único espacio probablemente para ellos de entretenimiento son estos autitos, dar una vuelta.

Yo no creo que eso tenga que ver con un propósito de negar un espacio común a los sanbernardininos, sino que también quiero que lo veas como una oportunidad para esos niños sanbernardininos que también merecen tener un espacio propicio para ellos, y creo que en ningún caso es abusar de un sistema, porque abusar de un sistema sería mantenerse en la misma posición radical de decir queremos todo, ellos dicen y entienden esto y dicen, queremos el fin de semana en un horario determinado, y si no cumplen en el horario creo que el Municipio va a tener todas las facultades para establecer sanciones y sacarlos si es necesario, pero yo quiero por favor que no pienses que esto tiene que ver con aprovechamiento de un espacio público, sino que más bien también con una visión nuestra de interpretar también a la gente afuera, porque yo también quiero poner en evidencia en este espacio que la consecuencia también le ha hecho un error a la política, porque a veces por ser consecuentes no escuchamos a la gente, y te lo digo con el espíritu de mi colación que hoy ha hecho un bochornoso hecho a nivel nacional, por no escuchar, por mantener una posición consecuyente.

Entonces, a la política le hace mal a veces la consecuencia sin tener la capacidad de escuchar lo que ocurra afuera, y la gente nos dice a nosotros, echamos de menos a los autos el día domingo y el fin de semana. Yo por eso tengo esta posición y hoy día la defiendo con honestidad y transparencia, así como tú lo planteas, y que por favor no se piense como una utilización del espacio público, para la utilización y el crecimiento de un privado, sino que más bien como una situación de oportunidad para los niños sanbernardininos, quiero que también ese principio quede establecido en este espacio y en esta acta.

SRA. ALCALDESA Bien, voy a proponer pasarlo a comisión porque, me van a disculpar, pero yo no voy a darle la oportunidad a unos sin darle a los otros, porque vamos a estar expuestos a una demanda. Yo no voy a ser pro esto, cuando el Concejal dice los niños de San Bernardo no tienen dónde ir a divertirse, a mí me gustaría saber si usted ha ido el día domingo, como he ido yo y hemos ido muchos, al Parque Colón, está lleno de niños, ese es el espacio que hicimos para los niños, hicimos un parque para los niños, si tenemos que invertir en más juegos para los niños, pongámosle más juegos a los niños, pero no digamos que estamos en contra casi de los niños, porque aquí se ordenó la plaza bajo un régimen de respeto a la comunidad que quería recuperar este espacio.

Yo no voy a apoyar a uno u a otro, vamos a apoyar a los dos o vamos a decir a los dos que no, pero no puedo yo, esto quise traerlo como punto, me lo pidió el Administrador, que había hecho su compromiso, porque ambos tienen inversión, inversiones desde un punto de vista bastante irresponsable, porque nadie les digo que iban a estar allí, al contrario, siempre se les dijo que el escenario iba a ser otro, se les ofreció la Casa de la Cultura, se les ofreció Colón, si nosotros estuviéramos dejando a los niños sin un espacio les creo, pero yo que tuve la crítica de todo San Bernardo, por estos 7 años, de una mala exposición respecto a lo que eran los espacios públicos, y hoy día he recibido tanto cariño y tanta felicitación, creo que tampoco me voy a exponer porque quiero entregar una plaza como la que entregamos.

Aquí se dice, van a tener un espacio para los autitos, no, es que ese espacio los niños no lo van a respetar, porque los niños son niños, entonces nosotros hicimos un espacio para nuestros niños, Colón, Colón se diseñó precisamente cuando a mí, hace muchos años, una veterinaria, una médico veterinaria me dice, yo no tengo dónde llevar a mi hijo, no tengo dónde llevarlo a jugar, no hay un parque, entonces yo hoy día digo sí, hay un parque para los niños hoy día.

Y el COSOC, tal como se dice acá, hizo un ejercicio que hay que formalizarlo, que es hacer una encuesta, porque cada uno representa a diferentes organizaciones, en ese momento todos se pronunciaron de que habían hecho encuesta, yo les dije, que sea algo más serio y tráiganlo por escrito, qué quiere la gente de la Plaza de Armas, y te digo que del total de los 21, 20 dijeron que no.

Entonces, yo creo que es importante que si esa institución fue elegida por la gente, también se respete, pero yo de todas maneras quise traer este punto para entrar en el debate, pero yo les voy a decir que no son ellos los elegidos, aquí hay dos organizaciones que están presentando el mismo proyecto, y son proyectos de lucro, ésto no es gratis, ésto es un comercio. Entonces, yo creo que hay que respetar a la gente, hay que respetar todos los que tienen la misma postura, y tomar decisión; el martes van a ser todos convocados a la reunión con el COSOC y vamos a esperar a que seguramente lleguen los Concejales para generar una votación definitiva.

SR. WHITE Alcaldesa, breve. Yo entiendo su posición y la valoro como administradora del espacio, pero creo que nosotros deberíamos ser un poquito más osados en ésto, dado que todos estamos de acuerdo en que muchas veces nuestras posiciones pueden ser representativas de cierto colectivo y no del colectivo en general, por qué no nos atrevemos a hacer un plebiscito ciudadano y ponemos esta discusión pública en la calle y que la gente decida.

SRA. ALCALDESA A ver, si tú tienes tiempo para hacer un plebiscito para poner los autitos.

SR. WHITE Es que no tiene que ver solamente con los autitos, puede ser lo que dice el Concejal Orrego, tenemos que ordenar la plaza, hagamos un plebiscito, cuál es el problema.

SRA. ALCALDESA Vamos a hacer una ordenanza.

SR. WHITE Pero yo digo, participación, que es distinto a que nosotros definamos.

SRA. ALCALDESA La participación se hizo cuando se eligió el COSOC, harta campaña hicieron para el COSOC, harta campaña, hasta reuniones en la Gobernación, cuántas hicieron, citaron a todos los entes públicos, todas las organizaciones nuestras, para tener su representante.

SR. WHITE Bueno, entre más participación mejor, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Y ahora vamos a desconocer eso, pero si el COSOC es participación ciudadana.

SR. WHITE Está bien, hagamos más participación, un plebiscito ciudadano.

SRA. GARCIA Antes de hacer un plebiscito tengamos claro lo que vamos a hacer, Concejal.

SR. WHITE Pero si Orrego propuso hacer una ordenanza, que le hemos echo el quite hace rato, porque él lo propuso el año pasado, respecto al ordenamiento de la plaza, y eso ha estado durmiendo allí, a lo mejor es la oportunidad para dar la discusión.

SRA. ALCALDESA Bueno, empecemos con el Concejal Orrego y le podemos dar curso a la ordenanza nueva. Concejal Camus estaba pidiendo la palabra.

SR. CAMUS A ver, primero que todo, mi alusión fue bastante personal y así lo hice ver, no es fácil para uno tomar decisiones, y en ese sentido creo que fui bastante enfático en señalarlo, me ha costado mucho discernir si sí o si no, y por eso hablé muy en personal el tema.

Ahora, sin perjuicio de eso, respecto a la participación o llamar a un plebiscito, o más bien al revés, si aquí decimos que sí abrimos la cancha a todo, y vamos a volver a tener la plaza que cualquiera sabe que la gente no quería, la gente de San Bernardo, como estaba la plaza antiguamente, llena de comerciantes, y eso todos lo sabemos, así es que vamos a hacer un plebiscito de nada, y más allá de eso, la participación es buena cuando hay cosas, la participación es buena y la participación se dio, se dio en el COSOC, se dio en nosotros al ser elegidos, si no, cualquier decisión, nosotros no estaríamos aquí sentados y haríamos plebiscito para todo, o sea, tenemos un cargo, tenemos un rol y yo creo que en las conversaciones que cada uno puede tener con las distintas personas, se enmarca la participación de la ciudadanía.

Si vamos a llevar ésto a votación, a cabildo, o como le quieran llamar, las consecuencias, como tú dices, están más que a la vista, la pura cifra de cesantía demuestra que los cabildos, que las reformas y que todo, digamos que tanta participación ha sido súper mala, por qué, porque se han tratado de cambiar todas las bases.

SR. WHITE Entonces no hagamos nada.

SR. CAMUS No, todo lo contrario, te digo, hay que ejercer el cargo que uno tiene elegido, con sí o no, uno puede tener posturas y las puede discutir, y en eso estamos, pero no es no hacer nada, es todo lo contrario, es ejerce tu rol como Concejal.

SR. WHITE Hagamos una ordenanza.

SR. CAMUS Eso, perfecto.

SRA. ALCALDESA Entonces, hacemos los pasos que corresponden, yo creo que lo primero es respetar la decisión que este mismo Concejo tomó, de endosar este tema al COSOC, el COSOC se pronunció, hoy día se expuso nuevamente el tema, y como conclusión vamos a trabajar sobre la ordenanza de la Plaza de Armas, se les convoca a todos para el próximo martes, en reunión del COSOC, a las 18:30 Hrs. la reunión con todo el COSOC.

Bien, ¿no habría otro punto, entonces?. Ah, perdón, el Concejal Cádiz nos iba a presentar el tercer punto de este Concejo Extraordinario.

3.- CUARTEL 1ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS.

SR. CADIZ Alcaldesa, existe un proyecto de relocalización y construcción del cuartel de la 1ª Compañía de Bomberos, que está en análisis en el Gobierno Regional, éste es un proyecto, primero, súper necesario, porque la definición que ha tomado hace un par de años la 1ª Compañía es localizarse en Almirante Riveros, a fin de atender una zona que ha crecido mucho en el territorio, se han construido miles de casas hacia el sector de Nos-Padre Hurtado, y al oriente, por tanto existe una gran necesidad de servicio de Bomberos en esta zona, por tanto, hace bastante tiempo el Cuerpo de Bomberos toma la decisión de relocalizar la 1ª Compañía en esa zona, lo que pareció en ese minuto o parece a ojos de todo el mundo una decisión muy acertada, a fin de distribuir la fuerza bomberil que tiene la Comuna, que está fuertemente concentrada en el centro de San Bernardo.

Además de eso ellos cuentan con el terreno, que todos lo conocemos, y está en marcha la aprobación del proyecto del cuartel, este proyecto tiene una trayectoria que sería ocioso repetirla porque todos sabemos que se hizo, se contrató un proyecto de arquitectura, cuando llegó el proyecto de arquitectura al Gobierno Regional lo analiza, dijeron que recientemente se había aprobado un proyecto tipo, por lo tanto hubo que volver a hacer el diseño, de esta responsabilidad que se hizo

cargo la Secretaría de Planificación, ellos han avanzado mucho en el proyecto, en el diseño, sólo queda por responder algunas, y creo que es lo fundamental, una indicación del Gobierno Regional, de la SEREMI, sólo una, a fin de que los técnicos le den la recomendación sin reparos.

Yo quiero informar al Concejo que tanto la inquietud de Bomberos, como de los Concejales, entorno a este proyecto, si lográbamos la recomendación prontamente hay muy buena voluntad del Gobierno Regional de financiarlo y ponerlo en tabla, yo personalmente he hablado con varios Consejeros Regionales, y ésta es una necesidad de primer nivel para la Comuna. Entonces, lo que yo le quiero pedir a la Alcaldesa y al Concejo, es que se dé pronta respuesta a la que entiendo es la última indicación que tienen, incluso me reuní con la analista, con la Jefa de Inversión del GORE, que tiene toda la disposición, en tanto estos últimos detalles que faltan de las indicaciones que se le han hecho al Municipio, se respondan, y pedirle a la analista que lo tiene a cargo, que lo recomiende a la brevedad.

Sabemos que respecto a estos temas el Gobierno Regional tiene una particular sensibilidad, ha apoyado en la Región una buena y basta cantidad de proyectos a Bomberos en la Región Metropolitana, el 2015 no registra ninguna otra inversión recientemente para Bomberos, y por tanto es la oportunidad sectorial también de pedirlo.

Entonces yo lo que quiero pedir, Alcaldesa, es que respondamos estas últimas indicaciones, entiendo que queda muy poco, pese a que si uno mirara la ficha técnica aparecen varias, pero de las conversaciones que yo he tenido, entiendo que falta sólo detalles para que se recomiende el proyecto y luego solicitar al Intendente y a los Consejeros que lo aprueben y lo pongan en tabla.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a dar alguna noción del aporte que hemos hecho nosotros a este proyecto, Mario, te estaba llamando, porque nosotros hemos sido grandes colaboradores del proyecto de la 1ª Compañía, que fue fallido para ellos por la mala presentación que hizo un arquitecto, en fin, después nosotros empezamos a... A ver, en qué estamos, cuáles son las observaciones que habría que levantar, Director.

SR. FERNANDEZ Efectivamente, el proyecto lo tuvimos que hacer entero de nuevo, desde la arquitectura, cálculos, análisis de suelo, instalación y todo, llevamos como un año en este proyecto, y efectivamente estamos en el trámite final que es el permiso de edificación, el Director de Obras, gentilmente, nos hizo 6 observaciones que ya están subsanadas, y se están volviendo a ingresar, pero tendríamos permiso, nosotros calculamos que esta semana o la próxima, y queda listo, es la última observación que queda, Concejal, después de un trabajo gigantesco.

SRA. ALCALDESA ¿Dónde está el terreno exactamente?.

SR. BAEZ Almirante Riveros, a la altura de Casas del Parque, es el terreno de equipamiento de la Villa Casas del Parque, al costado del Boston College.

SR. FERNANDEZ Es un proyecto que tiene un costo total de \$793.000.000.-. Eso es, falta unas observaciones que nos hizo la Dirección de Obras, las estamos subsanando, y estamos listos.

SR. BAEZ De hecho, las observaciones a nivel de perfil también están subsanadas.

SR. CADIZ Sabe, Director, yo le voy a decir una cosa que es informal, pero en la lógica temporal es súper importante. Mientras más avance el año más agotada está la cartera, bueno, es como en todo, entonces claramente si nosotros contestamos durante, o sea, si tenemos la recomendación durante mayo, es súper buena oportunidad para que hagamos esfuerzos todos a fin de que el proyecto entre al Consejo Regional.

SR. FERNANDEZ De acuerdo. Alcaldesa, me estaba consultando por San León, hoy día viene el abogado de la empresa, se iba a juntar con uno de nuestros abogados, para ir al Conservador,

porque ya estaría casi inscrito, por una gestión que hizo la Alcaldesa, la resciliación de contrato y el nuevo contrato entre la empresa y Aguas Andinas, es decir, ya estando inscrito eso, nosotros vamos a Santiago inmediatamente a sacar el proyecto, que es lo último que queda.

SRA. ALCALDESA Sí, mira, todo se ha hecho en tiempo récord, a pesar de lo lento que es todo esto, pero ya nosotros todo lo que teníamos que hacer lo hicimos, ahora ya estamos a punto de pasárselo al Intendente, porque el último trámite que se hizo fue que el día lunes tenían que entregarnos el certificado, que ya estaba en manos de Aguas Andinas la servidumbre, ¿cierto?, servida por PY, hablamos con la gentileza que siempre ha tenido la Conservadora de Bienes Raíces de agilizar los trámites, de algo que se demoraba un mes se demoró tres días.

SR. FERNANDEZ Tiene que entregarlo hoy día, parece.

SRA. ALCALDESA Hoy día, ya, bueno, hay que apurarlo si es que no se entregó, porque hablamos el viernes.

SR. FERNANDEZ Usted habló el viernes, el lunes hubo una incongruencia en el tema cuando preguntamos y dijeron que había un error en la resciliación, y no era así, por eso vino el abogado, y si está O.K., lo iban a inscribir ahora, o sea nos estaríamos yendo mañana a más tardar, pasado mañana, a Aguas Andinas, para que ellos ya aprueben el proyecto, sacarlo y llevarlo a la Intendencia.

SRA. ALCALDESA Este retraso que hemos tenido, están todos claros y ciertos que es porque Aguas Andinas pidió que el derecho tenía que ser de ellos y no de la Municipalidad, o sea, nos entrampamos en una tontera, bueno, que ellos exigieron, porque al final la servidumbre de PY, bueno, es otra, nosotros pagamos una servidumbre aparte, una privada, pero ellos exigieron que todo fuera de Aguas Andinas, bueno, se harán los trámites que ellos necesitan para regularizar todo el tema.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, lo que pasa es que ellos en principio no quisieron la servidumbre a nombre de ellos, porque no había un proyecto aprobado de la empresa, pero después cuando se dieron cuenta de que la empresa sí había aprobado un anteproyecto que estaban las calles determinadas, ahí cambiaron de idea y necesitaron que la servidumbre fuera a nombre de ellos, casi al final del proyecto.

SRA. ALCALDESA Mira, nos hablaron de que había un canal, al final yo fui con los vecinos de San León, para que vieran que el proceso de nosotros, lo que respecta a nosotros, está súper bien llevado, pero sale una cosa y otra que son equívocos de Aguas Andinas, como es por ejemplo haber inventado que pasaba un canal y que teníamos que pedir permiso, que los canalistas, en fin. Bueno, pero ha sido una experiencia larga, pero ya estamos al final, el Intendente me ha manifestado que tiene toda la intención y que va a cumplir con su palabra de financiar estos 800.000.000 y tantos, que es ya el proyecto, la ejecución del proyecto del alcantarillado.

SR. CADIZ Director, una consulta respecto al tema inicial, ¿en cuánto tiempo más podríamos ya estar apurando nosotros al GORE?.

SR. FERNANDEZ Nosotros tenemos la ficha del perfil ingresada ya, nos están esperando solamente con la aprobación de Aguas Andinas.

SR. CADIZ No, vuelvo al proyecto inicial, al de Bomberos, que era el tema.

SR. FERNANDEZ Ah, el de Bomberos, del lunes en adelante, porque nos tienen que hacer la modificación de permiso, vamos a tratar de hablar con el Director de Obras para que nos ayude, a ver si no nos hace otras observaciones.

SRA. GARCIA ¿Puedo hacer una pregunta?. Director, perdone, quería hacer una pregunta a propósito de esta consulta, que tiene que ver con la calle Eucaliptus, que una vez que esté instalado el Cuerpo de Bomberos, cuando sea y todo eso, cómo vamos a definir esa cosa, la doble vía, la bidireccionalidad de la calle Eucaliptus, que estaba atrapada en eso, porque yo me imagino que la intencionalidad de haber situado el Cuerpo de Bomberos, por la densidad, por los argumentos que dice el Concejal Cádiz, tiene que ver con un tema de expedición de las vías, y precisamente se produce ahí un tapón, un embudo, en el Boston College, donde la dirección de poniente a oriente no se cumple, porque hay que remeterse a la calle inicial y eso me imagino que debe estar complicadísimo, porque hay un sitio ahí con el que se choca, qué sentido tiene meterlos a otro embudo en ese lugar.

Aprovecho de preguntarle ésto, para contextualizar, Alcaldes, porque tengo entendido que el acceso de San Bernardo al acceso sur, quiero contextualizar, el flujo de tránsito, es precisamente donde esta calle va a recibir mucho más flujo, porque los camiones ahora no tienen por dónde pasar. Entonces, en este contexto, que está preguntando el Concejal Cádiz por la ubicación de la Compañía de Bomberos, necesitamos mejorar los flujos, y tengo entendido que la semana pasada fue clausurada la salida al acceso sur, por debajo del puente, que era una vía de escape de los camiones, por lo tanto, la calle Almirante Riveros se transforma en mucho más solicitada por los camiones. Entonces, por eso le pregunto ésto, cómo vamos a hacer que estas dos vías funcionen.

SR. KARAMANOFF Buenos días, Alcaldesa, Concejales. El emplazamiento de la Compañía de Bomberos que está planificando la SECPLA, actualmente está emplazada en la calle Almirante Riveros, efectivamente, no es Eucaliptus, sino que es la continuación hacia arriba, y es verdad, existen algunos tramos sobre los cuales se genera un estrangulamiento de la vía, ese tramo en específico corresponde a algunos sectores donde está emplazada la empresa Vulco. Y respecto de lo mismo, desde hace aproximadamente, unos 10 ó 12 meses, la Dirección de Obras está trabajando directamente con Vulco y con la empresa Besalco, donde esa medida está comprometida a través de un estudio vial aprobado por la SEREMI de Transportes.

Hoy día la única complejidad para poder resolver la urbanización, es decir la pavimentación del tramo que falta, es establecer una problemática que existe con un atraveso de un canal de regadío que pasa por ese sector, y sobre el cual se está, directamente una funcionaria de la Dirección de Obras, relacionando con la Asociación de Canalistas del sector, para poder dar solución a eso. El proyecto ya está ingresado también al SERVIU, por lo tanto el SERVIU está solamente esperando la validación de los canalistas para poder aprobar y ejecutar esta obra. Por lo tanto, una vez que esté aprobado el proyecto en el SERVIU, nosotros le daremos el visto bueno y se ejecuta en no más allá, esa obra no debiera tomar más allá de un mes de ejecución, una vez que estuviera aprobado.

Eso es lo que va a ocurrir con Almirante Riveros, la problemática que hoy día tenemos es solamente de qué forma autorizamos sin el visto bueno de canalistas y que va a condicionar el proyecto SERVIU, y es básicamente eso, nada más.

SRA. GARCIA ¿Me puede explicar eso de nuevo?, eso de sin aprobación de los canalistas.

SR. KARAMANOFF No podemos hacer eso, por qué, porque los canalistas condicionan, a ver, los canalistas condicionan la aprobación del entubamiento de una acequia o canal de regadío, lo cual es un antecedente válido para que finalmente se pronuncie la Dirección General de Aguas. Con ese pronunciamiento favorable del entubamiento, va como antecedente al SERVIU Metropolitano, en el proyecto de pavimentación, y el SERVIU autoriza el proyecto de pavimentación.

Luego, una vez aprobado por el SERVIU, la Dirección de Obras emite una autorización de obras de urbanización y la empresa ejecuta. Hoy día lo único que estamos esperando para gatillar todo el resto, que está todo O.K. y está autorizado, es solamente la resolución de la problemática del entubamiento de canal.

SRA. GARCIA Y esa voluntad de los canalistas, porque acabamos de decidir en el Concejo anterior, recién pasado, de que vamos a juntarnos, será uno de los puntos que tenemos por sacar, habrá voluntad de los canalistas como para hacer eso.

SR. KARAMANOFF No es sólo eso, Concejala, sino que hay que recordar que la Dirección General de Aguas, para aprobar un proyecto de entubamiento, como promedio se demora entre 8 meses y un año.

SRA. GARCIA Pueden tomarse la vida entera, si no pasan por ahí, imagínense.

SR. KARAMANOFF Es una institución pública que es excesivamente lenta, ya estamos dentro de los plazos, más o menos, sobre los cuales ellos se pronuncien ya definitivamente, y por lo tanto estamos nosotros solamente esperando eso.

SRA. GARCIA A la espera de la burocracia, O.K..

SR. KARAMANOFF Así es. En el caso de Camino Padre Hurtado, que también lo estaban consultando, el día de ayer se gestionó una reunión informativa por parte de la SEREMI del MOP, y yo tuve una particular también con la consultora que va a ejecutar el proyecto de ensanchamiento de Camino Padre Hurtado. Por lo tanto, todos los nuevos empalmes que se realicen en Camino Padre Hurtado, van a adquirir en el largo de la vía y en sus conectividades los perfiles oficiales determinados por nuestro instrumento de planificación territorial.

Es decir, la vía se va a consolidar y principalmente en el sector que hoy día nos falta, que es desde Camino Nos-Los Morros hacia el Río Maipo. En ese entendido va a conllevar algunos procesos de expropiación que nos están pidiendo y está coordinado también con la encargada de Organizaciones Comunitarias, de la DIDECO, ya nos pusimos en contacto con ella para poder establecer los procesos de participación ciudadana que va a involucrar el proyecto. Este proyecto debiera estar en un año, a partir de hace un mes y medio aproximadamente, ya resuelto a nivel de ingeniería de detalle, para poder ejecutar en el año siguiente que corresponda.

SRA. GARCIA Gracias, Director.

SRA. ALCALDESA Bien, no tenemos otro punto que tratar, entonces se levanta la sesión, gracias.

Siendo las 12:20 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE